



BANDO

Se informa que, desde el Ayuntamiento de Ortigosa del Monte, se va a proceder a remitir una queja a la compañía Telefónica Móviles España, S.A.U (Movistar) en relación a la situación que hemos padecido en el municipio debido a la interrupción del servicio de telefonía e internet desde el pasado miércoles, 9 de septiembre, hasta el sábado, 12 de septiembre de 2026.

En la comunicación se les va a transmitir el grave perjuicio que ha supuesto esta incidencia para el municipio, influyendo de forma muy negativa en el día a día de todos los que vivimos y/o trabajamos en Ortigosa del Monte, paralizando el funcionamiento de todas las áreas del ayuntamiento, negocios locales, centro de salud, teletrabajo y, en general, la vida diaria de todos los habitantes de este pueblo.

Además de las dificultades por no poder usar teléfono y/o internet, la compañía tampoco ha mantenido ninguna comunicación con sus clientes y no ha ofrecido información sobre los hechos acaecidos, así como la previsión de restablecimiento del servicio.

Por todo ello, el ayuntamiento remitirá una queja a la compañía en los términos señalados, solicitando una indemnización por daños y perjuicios a la que, como vecino perjudicado, se puede sumar firmando el documento que el ayuntamiento de Ortigosa del Monte ha preparado y que enviará junto con la queja.

En Ortigosa del Monte a fecha de firma electrónica

D. Juan Carlos Cabrejas Mínguez

EL ALCALDE

